

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA  
INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015  
CUMPLIMIENTO DE METAS  
( PESOS )**

FECHA 12/01/2016

DD/MM/AÑO

Trimestre que Reporta 4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Sinaloa  
NOMBRE DEL FONDO: Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención de Problemas Estructurales de las UPE (2015) EJERCICIO 2015

**MODALIDAD B "RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA"**

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Plantilla administrativa regularizable UAS 2015.

OBJETIVO GENERAL: Lograr el reconocimiento de la plantilla administrativa no financiada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015			2016	MONTO POR EJERCER	
No.	OBJETIVO	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre		4er. Trimestre 15 de enero del 2016
1	Reducir la plantilla administrativa no financiada con antigüedad igual o mayor a 5 años.	1.1.1 Realizar en forma oportuna el pago de sueldos y prestaciones de los trabajadores administrativos con plazas no reconocidas.	\$8,810,446.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,810,446.00
<b>TOTAL</b>				0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	\$8,810,446.00

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

El proyecto no registra avance debido a que al 31 de diciembre de 2015 la institución NO RECIBIÓ LOS RECURSOS FEDERALES asignados al proyecto presentado.

MC. Manuel de Jesús Lara Salazar  
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Ismael García Castro  
Coordinador General de Planeación y Desarrollo

Dr. Juan Patrologio Guerra Liera  
Rector

MC. Salvador Pérez Martínez  
Contror General

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"